

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 5-2023-MDFOE/CS (Primera Convocatoria)**  
**EJECUCION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LOS SECTORES RAYAN-LUCMA DE LA LOCALIDAD DE SANACHGAN, DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”.**

**ACTA DE APERTURA, ADMINISION Y EVALUACION DE OFERTA, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En el Distrito de Fidel Olivas Escudero, a los **07 días del mes de Setiembre de 2023** siendo 13:20 pm, reunidos en la Oficina de Abastecimiento, se reúnen los miembros del Comité de Selección de **AS-SM-5-2023-MDFOE/CS-1**, los cuales fueron designados mediante **RESOLUCION GERENCIAL N° 056-2023-MDFOE/GM, de fecha 24 de Agosto de 2023**, las siguientes personas:

- Ing. **EDDE ABEL ANTARA TRUJILLO** : PRESIDENTE TITULAR
- **NAHUN FREDDY ANDAGUA GARCIA** : PRIMER MIEMBRO TITULAR
- **Bach. Jhon Cleider CORDERO TRUJILLO** : SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

El presidente del Comité de Selección, da la bienvenida a los miembros del Proceso de Selección e informa que la finalidad de esta convocatoria es la apertura del **ACTA DE APERTURA, ADMINISION Y EVALUACION DE OFERTA, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, del procedimiento de selección **AS-SM-5-2023-MDFOE/CS (Primera Convocatoria)**, el objeto es la contratación es la Ejecución de la **OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LOS SECTORES RAYAN-LUCMA DE LA LOCALIDAD DE SANACHGAN, DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”.**, en cumplimiento al cronograma de las bases Integradas. El presidente saluda a los miembros del Comité de Selección y da por iniciado la Sesión, de acuerdo al procedimiento de selección, de acuerdo a las siguientes etapas.

Nro.	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividad	Estado	Registro	Acciones de la actividad
1	25/08/2023	25/08/2023	Convocatoria	Terminado	Culminado	
2	26/08/2023	05/09/2023	Registrar participante (Electrónica)	Terminado	Culminado	
3	26/08/2023	31/08/2023	Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado	Culminado	
4	01/09/2023	01/09/2023	Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	Terminado	Culminado	
5	01/09/2023	01/09/2023	Integración de las Bases	Terminado	Culminado	
6	06/09/2023	06/09/2023	Presentación de ofertas (Electrónica)	Terminado	Culminado	
7	07/09/2023	07/09/2023	Admisión / Validez de la oferta	Terminado	Pendiente	
8	07/09/2023	07/09/2023	Registro de puntaje / Calificación	Terminado	Pendiente	
9	07/09/2023	07/09/2023	Registrar otorgamiento de la Buena Pro	Terminado	Pendiente	
10			Registrar apelación	Terminado	Pendiente	
11			Resolución del Tribunal o Resolución de la Entidad	Terminado	Pendiente	
12			Consentir Buena Pro	Terminado	Pendiente	

El Comité de Selección, señala que las bases integradas contienen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que se efectúa la evaluación y calificación de las propuestas.

Seguidamente el presidente del Comité da a conocer, sobre los postores que se registraron al procedimiento de acuerdo al cronograma:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	26/08/2023	Válido		26/08/2023	20407863250	🔍 🔄 🗑
2	Proveedor con RUC	20407877129	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SALAZAR SRL	27/08/2023	Válido		27/08/2023	20407877129	🔍 🔄 🗑
3	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	31/08/2023	Válido		31/08/2023	20486554160	🔍 🔄 🗑
4	Proveedor con RUC	20490408909	POLO INVERSIONES CONTRATISTAS S.A.C	26/08/2023	Válido		26/08/2023	20490408909	🔍 🔄 🗑
5	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	26/08/2023	Válido		26/08/2023	20542059291	🔍 🔄 🗑
6	Proveedor con RUC	20571173388	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ARAMBURU E.I.R.L.	29/08/2023	Válido		29/08/2023	20571173388	🔍 🔄 🗑
7	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	05/09/2023	Válido		05/09/2023	20602597688	🔍 🔄 🗑
8	Proveedor con RUC	20610447326	JOLIN PERU E.I.R.L.	31/08/2023	Válido		31/08/2023	20610447326	🔍 🔄 🗑
9	Proveedor con RUC	20611076895	CORPORATIVA E INVERSIONES SANTA CRUZ Y ASOCIADOS S.R.L.	30/08/2023	Válido		30/08/2023	20611076895	🔍 🔄 🗑

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

A continuación los miembros del comité de selección manifiestan, que de acuerdo a lo señalado en el Artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) durante el periodo establecido en la convocatoria, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases; presentó su oferta de manera electrónica, el siguiente postor:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO
Nomenclatura :	AS-SM-5-2023-MDFOE/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LOS SECTORES RAYAN - LUCMA DE LA LOCALIDAD DE SANACHGAN, DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH".

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LOS SECTORES RAYAN - LUCMA DE LA LOCALIDAD DE SANACHGAN, DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.			
20611076895	CONSORCIO RAYAN	06/09/2023	22:48:28	Electronico

#### I ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, el comité de selección procede con la apertura electrónica de las ofertas a través del SEACE, verificando la presentación de los documentos requerido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, lo cual se determina según el siguiente detalle:

Los encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del procedimiento de selección **AS-SM-5-2023-MDFOE/CS-1 (Primera Convocatoria)**, el objeto es la contratación es la Ejecución

de la OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LOS SECTORES RAYAN-LUCMA DE LA LOCALIDAD DE SANACHGAN, DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", a fin de efectuar la admisión de la oferta:

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA	POSTOR 1 CONSORCIO RAYAN
1	a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del Representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA
6	f) Promesa de consorcio con firmas Legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	PRESENTA
7	g) El precio de la oferta en SOLES y: Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. <b>(Anexo N° 6)</b>	PRESENTA
	<b>CONDICION</b>	<b>ADMITIDO</b>

Después de la Revisión de la Oferta Presentada, **SE ADMITE LA OFERTA** del postor **CONSORCIO RAYAN INTEGRADO POR LAS EMPRESAS CORPORATIVA E INVERSIONES SANTA CRUZ Y ASOCIADOS S.R.L RUC N° 20611076895 Y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ARAMBURU E.I.R.L. RUC N° 20571173388.**,

#### I. EVALUACION DE LA OFERTA.

Se procede con la calificación de la oferta conforme al siguiente detalle:

El Comité de Selección procede a registrar el monto ofertado en el SEACE y a asignarles el puntaje correspondiente de acuerdo al Artículo 74. Evaluación de las ofertas, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, usando la siguiente Formula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

**Donde:**

I = Oferta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar

O<sub>i</sub> = Precio i

O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

#### **1. Puntaje CONSORCIO RAYAN**

$$Pi = \frac{171,808.41}{171,808.41} \times 100 = \frac{17,180,841}{171,808.41} = 100$$

NOMBRE O RAZON SOCIAL	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE BONIFICACION DE 10% POR OBRAS EJECUTADAS EN LA PROVINCIA O PROVINCIA COLINDANTE	PUNTUACION ASIGNADA POR REGISTRO DE LAS MICRO PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO RAYAN INTEGRADO POR LAS EMPRESAS CORPORATIVA E INVERSIONES SANTA CRUZ Y ASOCIADOS S.R.L RUC N° 20611076895 Y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ARAMBURU E.I.R.L. RUC N° 20571173388	S/. 171,808.41	100	10	5	115	1

## II. CALIFICACION DE LA OFERTA

Posteriormente a la evaluación de la oferta, el comité de selección procede a verificar los requisitos de calificación de acuerdo al Artículo 49 del reglamento de la Ley de Contrataciones, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUERIMIENTO DE CALIFICACION		CONSORCIO RAYAN INTEGRADO POR LAS EMPRESAS CORPORATIVA E INVERSIONES SANTA CRUZ Y ASOCIADOS S.R.L RUC N° 20611076895 Y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ARAMBURU E.I.R.L. RUC N° 20571173388
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE Formación Académica Del Platel Profesional Clave	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

Del documento presentado y revisado del consorcio, cumple con los requisitos de Calificaciones solicitadas en los términos de referencia y en las bases integradas.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	PROPUESTA ECONOMICA	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICACION
CONSORCIO RAYAN INTEGRADO POR LAS EMPRESAS CORPORATIVA E INVERSIONES SANTA CRUZ Y ASOCIADOS S.R.L RUC N° 20611076895 Y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ARAMBURU E.I.R.L. RUC N° 20571173388	S/. 171,808.41	CUMPLE	CALIFICA

### **III. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Finalmente, los miembros del comité de selección de acuerdo a la evaluación, calificación y en aplicación a lo preceptuado en el Artículo 63° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, el comité de selección ADOPTO por unanimidad los acuerdos siguientes:

**OTORGAR LA BUENA PRO, al postor CONSORCIO RAYAN INTEGRADO POR LAS EMPRESAS CORPORATIVA E INVERSIONES SANTA CRUZ Y ASOCIADOS S.R.L RUC N° 20611076895 Y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ARAMBURU E.I.R.L. RUC N° 20571173388, del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 5-2023-MDFOE/CS, (Primera Convocatoria), que tiene por objeto la Ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LOS SECTORES RAYAN-LUCMA DE LA LOCALIDAD DE SANACHGAN, DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”**”, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>OFERTA ECONOMICA</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>ORDEN DE PRELACION</b>
<b>CONSORCIO RAYAN INTEGRADO POR LAS EMPRESAS CORPORATIVA E INVERSIONES SANTA CRUZ Y ASOCIADOS S.R.L RUC N° 20611076895 Y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ARAMBURU E.I.R.L. RUC N° 20571173388</b>	<b>S/. 171,808.41</b>	<b>100</b>	<b>1</b>

Siendo las 16:40 pm del mismo día del inicio y no habiendo ningún punto de observación se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose al COMITÉ DE SELECCION, la publicación en la página Web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), por lo que se tendrá por notificado al postor.

ORIGINAL FIRMADO